

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA GRUPO ANKA
CELEBRA EN QUITO EL 06 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en la avenida 12 de Octubre N24-739 Y Colón, el Sr. Esteban Castillo, siendo las 16h36 y encontrándose presente, la totalidad del capital de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente general correspondientes al ejercicio económico 2017;**
2. **Informe del Comisario correspondiente al año 2017;**
3. **Conocer y resolver las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;**
4. **Conocer y resolver sobre el Destino de la utilidad obtenida;**

Presente la totalidad del Capital de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la unanimidad y la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Se instala la sesión a las 16h59, con la presencia de los accionistas de la Compañía: El Señor **Esteban Castillo**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil novecientos ochenta (1980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; La Sra. **Gladys Castellanos**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una.

Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, el Sr. Esteban Castillo.

A continuación, somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Sr. Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2017, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que Obtienen la aprobación unánime.

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que teniendo como resultado utilidad en el presente ejercicio, pagar en efectivo \$1000.00 al accionista el Sr. Esteban Castillo y \$223.82 a la accionista la Sra. Gladys Castellanos de los dividendos y la diferencia por \$ 21,116.53 no pagar los accionistas para mejorar la situación del patrimonio.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h59, y se procede a redactar el acta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas presentes de la Compañía y el señor Gerente General - Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



ING. ESTEBAN CASTILLO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA Y SECRETARIO



SRA. GLADYS CASTELLANOS
ACCIONISTA